



Jorge Danós Ordóñez

Socio

Lima, Perú

+51 (1) 618 8514

jorge.danos@bakermckenzie.com

Grupo de práctica global

Regulatoria

Áreas de práctica

Derecho Público Administrativo

Regulación de Servicios Públicos

Asociaciones Público Privadas

Telecomunicaciones

Concesiones e Infraestructura

Derecho Constitucional

Ambiental

Idiomas

Español

Inglés

Jorge cuenta con más de 30 años de experiencia en el desarrollo continuo de servicios de asesoramiento y patrocinio a empresas privadas en sus relaciones o controversias con entidades de la administración pública, así como el asesoramiento a muchas entidades estatales en el cumplimiento del marco legal que regula sus competencias y actividades, incluyendo la elaboración de proyectos de dispositivos legales, la absolución de consultas sobre los más diversos temas administrativos, entre otros. Fue presidente de varias comisiones encargadas de la preparación del Proyecto de Procedimiento Administrativo General y del Proyecto de Procedimiento Contencioso-Administrativo.

Área de especialización

Jorge ejerce el derecho administrativo, la ley de mercados regulados, concesiones de infraestructura y servicios públicos y el derecho constitucional con énfasis en procesos constitucionales, económico y tributario. Ha representado a agentes económicos y empresas privadas, tanto en procesos administrativos como judiciales. También ha participado en la elaboración de diversas normas vigentes, así como en el diseño legal de diversos procesos de promoción de la inversión privada en servicios públicos e infraestructura.

Clientes, casos o asuntos representativos

- Representó a Ferrovías Central Andina S. A. en un proceso arbitral iniciado por el Ministerio de Infraestructura y Comunicaciones del Perú para reclamar la violación del Acuerdo de Concesión otorgado por dicho organismo gubernamental para operar, diseñar y mejorar el "Ferrocarril del Centro". La reclamación tenía por objeto obtener el reembolso de los impuestos municipales abonados por dicho organismo por las estaciones ferroviarias que forman parte del acuerdo de concesión.
- Asesoró a Petróleos del Perú, empresa estatal dedicada al transporte, refinación, distribución y comercialización de petróleo y otros productos petrolíferos, en la creación de un mecanismo innovador para desarrollar infraestructura complementaria en la refinería Talara (la segunda refinería más grande del país con una capacidad de producción de 65,000 barriles diarios).
- Asesoró a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales en la implementación de la Ley 30230 que otorga a esta entidad la capacidad de sancionar (en el marco de un procedimiento

Estudio Ehecopar

Av. Los Conquistadores 1118

Piso 6, San Isidro

15073

Lima - Perú

sancionador) a quienes invaden la propiedad estatal para garantizar la salvaguarda de estas tierras. Este mandato incluía ayudar al cliente a redactar un reglamento para aplicar e implementar la ley antes mencionada, definir los límites de su poder sancionador y la elaboración de un informe legal que apoyara el reglamento propuesto.

- Mediante la Resolución N° 0293 – 2016 – JUS, Jorge Danos fue designado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos como miembro de la Comisión encargada de redactar un proyecto de ley para modificar la Ley General de Procedimiento Administrativo, principal órgano regulador del derecho administrativo en el país, con el fin de optimizar este marco legal y garantizar la eficiencia de las agencias gubernamentales, así como la defensa de los derechos humanos de los ciudadanos en su interacción con las entidades públicas.
- Asistió a Empresa Peruana de Servicios Editoriales S. A., empresa pública encargada de la publicación del "Diario Oficial El Peruano", el periódico oficial donde deben publicarse las leyes y reglamentos del sistema legal peruano para que se conviertan en leyes aplicables, en la elaboración de un Proyecto de Ley que busca mejorar el sistema legal para la publicación de leyes y reglamentos.
- Jorge con frecuencia ha sido solicitado por el Estado, organizaciones gubernamentales y compañías privadas para conducirse como asesor principal en los procesos para designar la mejor implementación de procedimientos administrativos regulatorios y organización interna de instituciones administrativas.
- Jorge ha dado asesoría legal en diversas concesiones y proyectos de infraestructura tales como la autopista Lima– Huacho – Pativilca (Red 5); el transporte, carga/descarga de minerales en el puerto del Callao entre otros.
- Dentro del sector privado, ha dado asesoría a TELEFONICA DEL PERU en relación con diversas entidades estatales. Para KALLPA en las controversias con entidades administrativas en cuestiones relacionadas con procesos administrativos, licencias, sanciones administrativas, entre otras compañías del sector privado.
- Participó en el equipo que brindó asesoría al Gobierno Regional de Arequipa y entidades del sector privado que condujo a la financiación y ejecución de Puente Chilina, a través de la estructura legal de impuestos por entrada de trabajo. Este ha sido el proyecto más importante de su clase en el país hasta el momento.
- Asesora a una diversidad de instituciones gubernamentales tales como la Superintendencia de Banco y Seguros (Banking and Insurance Superintendence), el Poder Judicial, FONAFE – Fondos Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (National State Fund for Financing of State Business Activities) entre otros.

- Asesora a una diversidad de compañías del sector privado en relación con los procesos administrativos para obtener licencias, permisos, autorizaciones con el estado o entidades gubernamentales, así como en la defensa de sus intereses en caso de controversias con entidades administrativas.

Experiencia

- Socio del Estudio Echeconar desde el año 2006.
- Abogado socio del Estudio Benites, De las Casas, Forno y Ugaz (1994 – 2005).
- Jefe del Gabinete de asesores de la Presidencia del Consejo de Ministros (diciembre 2003 – agosto 2005).
- Asesor en el Congreso de la República durante 11 años.
- Integrante de la Comisión de Reglamentos Técnicos y Comerciales en el Instituto de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual – INDECOPI durante 11 años.
- Ex integrante de los Tribunales contencioso, sancionador y arbitral de la Bolsa de Valores de Lima.
- Ha sido Presidente de las Comisiones designadas por el Ministerio de Justicia encargadas de elaborar los Anteproyectos que dieron origen a las vigentes Ley de Procedimiento Administrativo General y a la Ley reguladora del Proceso Contencioso Administrativo.
- Integrante de la Comisión de Juristas que elaboró el proyecto que dio origen al vigente Código Procesal Constitucional.
- Ex - integrante de la Comisión del Ministerio de Justicia para preparar el proyecto de Ley sobre Régimen de Incompatibilidades de Funcionarios Públicos.
- Ex integrante del Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de los Servicios de saneamiento – SUNASS (2001).
- Integrante de la Comisión de Bases de la Reforma Constitucional designada durante el Gobierno de Transición en junio de 2001.
- Integrante del Comité de Asesores de la Comisión de Constitución del Congreso para la elaboración de un proyecto de reforma constitucional (2001–2002).
- Asesor de la Comisión designada por el Poder Ejecutivo para el Estudio de la Reforma de la Carta de 1993.
- Ex - Asesor en la Dirección General de Contribuciones. (1985-1987).
- Integrante del equipo que en calidad de Consultor del Banco Mundial ha brindado asesoría a la República de Guatemala en la creación de una entidad que centralizaría las funciones de Administración Tributaria (1996).

- Durante su gestión en la Jefatura del Gabinete de Asesores en la Presidencia del Consejo de Ministros atendió asuntos vinculados a la asesoría jurídica en general del Gobierno, en especial los temas vinculados a reforma del Estado, modernización de la administración pública, simplificación administrativa y coordinó al equipo de juristas que preparó los proyectos de leyes para la reforma del empleo público.
- Cuenta con más de 30 años de experiencia brindando asesoría continuada a diversas empresas estatales y entidades públicas, sin mencionar su constante participación en las distintas comisiones del congreso creadas para la elaboración de normas en materia de derecho administrativo.

Experiencia académica

- Profesor en la categoría principal en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Profesor del curso de Derecho Administrativo.
- Profesor del curso Jurisdicción Constitucional y Derecho Constitucional Económico en la Maestría de Derecho con mención en Derecho Constitucional de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Profesor del Curso Derecho Constitucional Económico en la Maestría de Tributación en la escuela de Postgrado en la Universidad de Lima.
- Profesor en el Diplomado en regulación de servicios públicos y concesiones en la Maestría en Derecho de la Empresa en la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Profesor del curso Derecho Constitucional Económico en la Maestría en Derecho Tributario en la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Profesor del Curso Derecho Administrativo en la Facultad de Derecho de la Universidad del Pacífico.

Publicaciones, presentaciones o artículos

- Autor de diversos artículos sobre Derecho Administrativo, Constitucional y Tributario.
- Expositor en diversos eventos académicos y profesionales sobre las especialidades de Derecho Administrativo, Constitucional y Tributario.

Membresías

- Presidente de la Asociación Peruana de Derecho Administrativo.
- Vicepresidente del Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo FIDA que reúne profesores de la especialidad de España, Portugal y Latinoamérica.

- Ex presidente de ASIER – Asociación Iberoamericana de Estudios de Regulación.
- Presidente de la Asociación Peruana de Derecho Administrativo.
- Miembro del IPDT – Instituto Peruano de Derecho Tributario.
- Miembro de la Red de Bienes Públicos integrada por profesores de Derecho Administrativo.

Premios y reconocimientos

- Es abogado de la Banda 1 en Derecho Público – Perú, Chambers Latin America por seis años consecutivos desde 2013, donde se destaca por su vasta experiencia en derecho administrativo y conocimiento del sector público.

Educación y Admisión

Educación

- Universidad Complutense de Madrid, Estudios completos de Doctorado en Derecho Constitucional, Madrid, (1991–1993).
- Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Complutense de Madrid, Diplomado en Derechos Humanos, Madrid, (1991–1992).
- Centro de Estudios Constitucionales y Políticos de Madrid, Diplomado en Derecho Constitucional, Madrid, (1991–1993).
- Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Complutense de Madrid, Diploma en Derechos Humanos.
- Pontificia Universidad Católica del Perú, Estudios completos de Maestría en Derecho Constitucional, Lima, (1990–1991).
- Pontificia Universidad Católica del Perú, Abogado, Lima, 1985.

Admisión

- Colegio de Abogados de Lima, 1986.